



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00173030- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2023-101-E-UNC-DEC#FCE por la cual se toma conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr. Rubén Carlos Virgolini del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada resolución, se consignaron incorrectamente las fechas de vencimiento y de renovación de la designación del docente evaluado;

Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo 1º de la RHCD-2023-101-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...desde el 13 de marzo de 2021...",

Debe decir: "...desde el 12 de marzo de 2021...".

Art. 3º.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo 2º de la RHCD-2023-101-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

Donde dice: "...desde el 14 de marzo de 2021...",

Debe decir: "...desde el 13 de marzo de 2021...".

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

